



Universidad de Jaén

PROPUESTA DE ACCIONES DE MEJORA PARA LAS MODIFICACIONES Y RECOMENDACIONES INCLUIDAS EN EL INFORME PROVISIONAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN ABOGACÍA POR LA UNIVERSIDAD DE JAÉN.

La Universidad de Jaén entiende y se adhiere al proceso de renovación de la acreditación de titulaciones como una oportunidad de mejora y, en consecuencia, plantea el plan de mejora estructurado que se recoge a continuación en el que se planifica y se establecen tanto acciones de mejora como fechas de ejecución e indicadores de su cumplimiento para todas las debilidades detectadas por la comisión de evaluación que ha actuado sobre esta titulación, a la que agradecemos su trabajo y cooperación desinteresada con el aseguramiento de la calidad de los títulos oficiales del sistema universitario andaluz, y muy en particular de los títulos de la Universidad de Jaén.

Criterio	1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE
Tipo	Modificaciones
Descripción	<i>Se debe evaluar la conveniencia de unificar las dos webs del Título o bien garantizar que no se produzcan inconsistencias en la información que se muestra en ambas webs.</i>
ACCIÓN DE MEJORA	
Justificación (actuaciones que se llevarán a cabo)	GENERACIÓN DE UN NUEVO ENLACE DE CONEXIÓN PARA LA INFORMACIÓN. En ejecución de este Plan de Mejora, se ha instado a los servicios administrativos adscritos al Centro de Estudios de Postgrado UJA a incorporar un nuevo vínculo-enlace directo desde la página general de Másteres de la Universidad-CEPOST a la página de Títulos Máster en la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas , en la cual sí existía ya un enlace bidireccional. El enlace está operativo en cada apartado de la página general <i>oferta académica/master en abogacía</i> y remite a la página específica de la Facultad de CCSS y Jurídicas. <i>ENLACE DIRECTO DESDE LOS APARTADOS BASE EN:</i> https://www.ujaen.es/estudios/oferta-academica/masteres/master-universitario-en-abogacia <i>HACIA:</i> https://facsoc.ujaen.es/master-de-la-abogacia (Con fecha 06/11/2020 se ha iniciado desde el Decanato de la Facultad el proceso de adscripción del Máster al CEPOST, si bien los trámites se sustanciarán una vez concluido el presente procedimiento de renovación de acreditación.) Hasta el momento, toda la información indispensable para el desarrollo del título en cada edición del Máster ha estado y está publicada puntualmente en la web de la Facultad CCSS y J. respondiendo de forma adaptada a la siguiente temporalidad:



Universidad de Jaén

- Curso académico I: asignaturas teórico-prácticas (octubre a mayo), prácticas externas 1-Colegio de Abogados (junio).
- Curso académico II: prácticas externas 2-Despachos de abogados asignados (octubre a enero curso siguiente) y TFM defensas (febrero).

Lógicamente, dependiendo del momento concreto en el que se acceda aparecerán las informaciones correspondientes a cada edición del Máster, según se encuentre en su primera fase o en la segunda, coincidiendo en el tiempo siempre dos ediciones en el período septiembre-enero ya que la recién ingresada comienza su docencia teórico-práctica por asignaturas y la que cursa su segundo año, en ese mismo período desarrolla las Prácticas externas 2.

Observaciones

En este momento en que se redacta el Plan de Acciones de Mejora aparece la información correspondiente a la 7ª edición, y aparecerá la información para la edición 8ª a partir de septiembre de 2021, momento en que dará comienzo para el curso 2021-2022-2023.

Evidencia	https://www.ujaen.es/estudios/oferta-academica/masteres/master-universitario-en-abogacia con enlace hacia https://facsoc.ujaen.es/master-de-la-abogacia		
Responsable	Coordinación del Máster, Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas, Centro de Estudios de Postgrado y Servicio de Gestión de las Enseñanzas		
Indicadores	Actualización web del título		
Medición del indicador	Tipo: Si / No		
Plazo	Fecha de inicio	Fecha de finalización	
	20/03/2021	20/04/2021	
Finalizada (Si/No)	Si	Fecha de cierre	



Criterio	1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE
Tipo	Modificaciones
Descripción	<p><i>Se deben incluir en la página web (unificada) aquellas informaciones que no se hacen accesibles como: informes de satisfacción de los diversos grupos de interés, entidades donde se realizan las prácticas externas (y las funciones ha desempeñar en ellas), composición de las diversas Comisiones, Planes de Mejora y su seguimiento, actas de la Comisión Académica y de la de la Garantía de la Calidad.</i></p>
ACCIÓN DE MEJORA	
Justificación (actuaciones que se llevarán a cabo)	<p>DOTACIÓN DE UNA NUEVA ESTRUCTURA DE CONTENIDOS DE LA PAGINA WEB UNIFICADA DEL MASTER HACIENDO PÚBLICA INFORMACIÓN COMPLETA DEL TÍTULO, SU SEGUIMIENTO Y CONFIGURACIÓN EN SEGUIMIENTO, EJECUCIÓN Y CALIDAD.</p> <p>En este momento el título está adscrito a la Facultad de CCSS y Jurídicas, razón por la que es en su espacio donde ha de constar la información correspondiente, si bien, se ha reordenado su conformación para dar cabida sistemática a todos los contenidos que componen su fondo documental para el desarrollo de la actividad formativa y para cumplimentar las exigencias de calidad.</p> <p>Se incluyen en la información ofrecida por la página web de la Facultad (ya con carácter unificado hasta que llegue el momento de adscripción definitiva al Centro de Estudios de Postgrado) los siguientes parámetros de contenido:</p> <p>GUIÓN DE CONTENIDOS QUE SE HAN INCORPORADO A LA WEB:</p> <p><u>1. PROCESO DE ACREDITACIÓN Y PLANES DE MEJORA DEL TÍTULO.</u></p> <p>1.1 RESOLUCIÓN 2017 FAVORABLE PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DEL MÁSTER EN ABOGACÍA. 1.2 PLAN DE ACCIONES DE MEJORA 2021. 1.3 TASAS DE RENDIMIENTO DEL MASTER EN ABOGACIA 2021. 1.4 ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN TÍTULO 735-A 1.5 PROFESORADO DEL MÁSTER 1.6 MEMORIA DEL TÍTULO, PLAZAS OFERTADAS Y CARÁCTER PRESENCIAL.</p> <p><u>2. COMISIONES.</u></p> <p>2.1 COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD Composición Actas</p> <p>2.1 COMISION ACADÉMICA Composición Actas</p> <p><u>3. PRUEBAS DE ACCESO A LA ABOGACÍA-MINISTERIO DE JUSTICIA.</u></p> <p>3.1 Pruebas 2021 A. Convocatoria y listas de admitidos y excluidos</p> <p><u>4. PRÁCTICAS EXTERNAS.</u></p> <p>4.1 PRACTICAS EXTERNAS 1 A. Duración. B. Desarrollo y lugar de ejecución. C. Contenido.</p>



Universidad de Jaén

D. Tutores.
E. Criterios de asignación de tutores.

4.2 PRACTICAS EXTERNAS 2

A. Duración.
B. Desarrollo.

C. Contenido.

D. Criterios de asignación de tutores.

5. TRABAJO FIN DE MÁSTER EN ABOGACÍA.

5.1 CONTENIDO.

5.2 TUTORES.

5.3 DEFENSA TFM.

6. REGLAMENTACIÓN TRABAJOS FIN DE MASTER.

7. INFORMACIÓN ACADÉMICA

7.1 INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LA 7ª EDICIÓN.

A. Plan de Ordenación Docente 2020-2021-2022

B. Calendario Académico y Horarios 2020-2021

C. Clases de Teoría-Práctica ordinaria de cada asignatura

D. Modificación de Aulas.

E. Prácticas Externas I y II.

F. Trabajo Fin de Máster.

Todos los contenidos referenciados incorporan documentos adjuntos en los que se especifican los datos requeridos en cada apartado, y permiten conocer con exactitud la totalidad de la información necesaria para conocer en tiempo real los requerimientos y exigencias correspondientes a cada edición.

De esta forma se cumple con la MODIFICACIÓN señalada por la Comisión en la propuesta de resolución, y con otros muchos requerimientos de información que proceden de la Facultad o Vicerrectorados UJA correspondientes para el desarrollo de cada Curso Académico.

Observaciones

Las informaciones contenidas en el Guion de contenidos antes desarrollado, YA ESTÁN INCLUIDAS en la web principal de la Facultad, con enlace desde la página de oferta de estudios universitarios de máster/ abogacía.

Evidencia

• **Informes de satisfacción.**

Enlace DESDE

<https://www.ujaen.es/estudios/oferta-academica/masteres/master-universitario-en-abogacia>

(Apartado: Información estadística)

HACIA

<https://facsoc.ujaen.es/master-de-la-abogacia>

Y en esta página,

1. PROCESO DE ACREDITACIÓN Y PLANES DE MEJORA DEL TÍTULO.

1.4 ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN TÍTULO 735-A

Véase-Documento Encuestas de satisfacción septiembre-octubre 2020.



Universidad de Jaén

- **Entidades donde se realizan las prácticas externas (y las funciones han desempeñar en ellas).**

Enlace DESDE

<https://www.ujaen.es/estudios/oferta-academica/masteres/master-universitario-en-abogacia#orientacion-profesional>

(Apartado Prácticas Externas curriculares)

HACIA

<https://facsoc.ujaen.es/master-de-la-abogacia>

Y en esta página,

4. PRÁCTICAS EXTERNAS.

4.1 PRACTICAS EXTERNAS 1

A. Duración.

B. Desarrollo y lugar de ejecución.

C. Contenido.

D. Tutores.

E. Criterios de asignación de tutores.

4.2 PRACTICAS EXTERNAS 2

A. Duración.

B. Desarrollo.

C. Contenido.

D. Criterios de asignación de tutores.

En los diferentes apartados se explica de forma sintética y con la mayor claridad todo lo relativo a la planificación, desarrollo, entidades de realización, finalidad y evaluación de las Prácticas Externas Curriculares correspondientes a este Título.

Además,

Véase-Documento criterios de asignación de tutores.

- **Composición de Comisión de Garantía de Calidad y de Comisión de Coordinación Académica.**

Enlace DESDE

<https://www.ujaen.es/estudios/oferta-academica/masteres/master-universitario-en-abogacia#calidad>

(Apartado de Coordinación y Calidad/Comisión de Coordinación Académica)

HACIA

<https://facsoc.ujaen.es/master-de-la-abogacia>

Y en esta página,

2.COMISIONES

2.1 COMISION ACADÉMICA

Composición

Véase-Documento Composición.



Universidad de Jaén

- **Actas de la Comisión Académica y de la Comisión de Garantía de la Calidad.**

Enlace DESDE

<https://www.ujaen.es/estudios/oferta-academica/masteres/master-universitario-en-abogacia#calidad>

(Apartado de Coordinación y Calidad/Comisión de Coordinación Académica)

HACIA

<https://facsoc.ujaen.es/master-de-la-abogacia>

Y en esta página,

2. COMISIONES.

2.1 COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD

Actas

Véanse-Documentos 6 de febrero de 2014 a Informe CGCalidad de 28 de mayo de 2020.

2.2 COMISION ACADEMICA

Actas

Véanse-Documentos ACTA 1 a ACTA 15.

- **Planes de Mejora y su seguimiento.**

Enlace DESDE

<https://www.ujaen.es/estudios/oferta-academica/masteres/master-universitario-en-abogacia#calidad>

(Apartado Evaluación Externa de la Calidad del Título)

HACIA

<https://facsoc.ujaen.es/master-de-la-abogacia>

Y en esta página,

1. PROCESO DE ACREDITACIÓN Y PLANES DE MEJORA DEL TÍTULO.

1.2 PLAN DE ACCIONES DE MEJORA

Véase-Documento Plan de Acciones de Mejora 2021

Véase-Documento-enlace directo Documentos de Evaluación anteriores

https://drive.google.com/drive/folders/1aar0gTBASpgcs3G_K-Ft97ABkB5E2ykT

- **Informes de satisfacción de los diversos grupos de interés**

Enlace DESDE

<https://www.ujaen.es/estudios/oferta-academica/masteres/master-universitario-en-abogacia#calidad>

(Apartado Sistema de Garantía Interna de Calidad)

HACIA



Universidad de Jaén

	https://facsoc.ujaen.es/master-de-la-abogacia Y en esta página, 1. PROCESO DE ACREDITACIÓN Y PLANES DE MEJORA DEL TÍTULO. 1.4 ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN TÍTULO 735-A <i>Véase-Documento Encuestas de satisfacción septiembre-octubre 2020</i>		
Responsable	Coordinación del Máster, Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas, Centro de Estudios de Postgrado y Servicio de Gestión de las Enseñanzas		
Indicadores	Actualización web del título		
Medición del indicador	Tipo: Si / No		
Plazo	Fecha de inicio	Fecha de finalización	
	20/03/2021	20/04/2021	
Finalizada (Si/No)	Si	Fecha de cierre	

Criterio	2. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD
Tipo	Recomendaciones
Descripción	<i>Se recomienda implementar acciones para fomentar y aumentar la participación de alumnado y profesorado en los procedimientos de recogida de datos (encuestas y otros) sobre su satisfacción.</i>
ACCIÓN DE MEJORA	
Justificación (actuaciones que se llevarán a cabo)	<p>El Vicerrectorado de Coordinación y Calidad de las Enseñanzas de la Universidad de Jaén lidera, actualmente, un proyecto de optimización del sistema de encuestas de la UJA que permitirá, entre otras cosas, incorporar las recomendaciones vertidas por los paneles de expertos en los informes de evaluación externa. Se pondrán en marcha mecanismos para incrementar la participación en las encuestas, así como para potenciar el uso de otras herramientas alternativas para medir el grado de satisfacción de los grupos de interés (grupos focales, por ejemplo).</p> <p>Se han trasladado ya instrucciones al Centro de Estudios de Postgrado para que las encuestas del alumnado puedan ser generadas en los períodos de docencia en los que ya hayan completado mayor cantidad de contenidos, ya que si nuestro máster comienza en septiembre, carece de sentido pasar encuestas en octubre puesto que el alumnado únicamente tiene una visión parcial, ínfima e inadecuada del proyecto completo que debe abordar y eso redundará en una opinión normalmente desfavorable por desorientada, tal y como ya nos ha ocurrido.</p> <p>Se ha indicado la conveniencia de pasar las encuestas en febrero y/mayo cuando el alumnado al menos ha completado el primer cuatrimestre o va a completar también el segundo, obteniéndose así un mayor nivel de calidad y fiabilidad en sus respuestas. Así se ha hecho en este mes de abril, por lo que los resultados serán más fiables en orden a su utilización futura.</p>



Universidad de Jaén

También se ha solicitado formalmente la ampliación de encuestas al profesorado, mejorando el acceso a ellas por parte del colectivo docente profesional-abogacía, que viene encontrándose con la dificultad de comunicar con los centros encuestadores.

Observaciones

Evidencia	Enlace DESDE https://www.ujaen.es/estudios/oferta-academica/masteres/master-universitario-en-abogacia#calidad (Apartado Información Estadística) HACIA https://facsoc.ujaen.es/master-de-la-abogacia Y en esta página, 1. PROCESO DE ACREDITACIÓN Y PLANES DE MEJORA DEL TÍTULO. 1.3 TASAS DE RENDIMIENTO DEL MASTER EN ABOGACIA 2021. <i>Véase-Documento Tasas de Rendimiento Master Abogacía 2021</i> 1.4 ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN TÍTULO 735-A <i>Véase-Documento Encuestas de satisfacción septiembre-octubre 2020</i> https://www.ujaen.es/gobierno/secord/encuesta-de-opinion-de-los-estudiantes-sobre-la-actividad-docente-dei-profesorado		
Responsable	Coordinación del Máster, Centro de Estudios de Postgrado y Servicio de Planificación y Evaluación		
Indicadores	Actualización web del Título.		
Medición del indicador	Tipo: Si / No		
Plazo	Fecha de inicio	Fecha de finalización	
	20/03/2021		31/07/2022
Finalizada (Si/No)	No	Fecha de cierre	



Universidad de Jaén

Criterio	2. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD			
Tipo	Modificaciones			
Descripción	<p>Se debe contar con un Plan de Mejora actualizado donde se recojan todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar: los indicadores que midan las acciones, responsables, nivel de prioridad, fecha de consecución y temporalización. Dicho plan debe contar con un procedimiento periódico de análisis, revisión y mejora.</p>			
ACCIÓN DE MEJORA				
Justificación (actuaciones que se llevarán a cabo)	<p>EL PLAN DE MEJORA ACTUALIZADO A 2021, RECOGIENDO TODAS LAS ACCIONES, INDICADORES, RESPONSABLES, PRIORIDADES, FECHAS Y TEMPORALIZACIÓN SE PUBLICA EN LA WEB DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURIDICAS, CON ENLACE DIRECTO A ELLA DESDE LA WEB GENERAL DE OFERTA DE TITULOS-MASTER ABOGACIA.</p> <p>Se cumple de esta forma el compromiso de otorgar publicidad a los compromisos y planificación realizada y plasmada documentalmente.</p>			
Observaciones	<p>Accesible desde https://www.ujaen.es/estudios/oferta-academica/masteres/master-universitario-en-abogacia#calidad (apartado: Sistema de Garantía Interna de Calidad)</p>			
Evidencia	<ul style="list-style-type: none"> • Publicación del Plan de Acciones de Mejora actualizado. <p>Enlace DESDE https://www.ujaen.es/estudios/oferta-academica/masteres/master-universitario-en-abogacia#calidad (Apartado Sistema de Garantía Interna de Calidad) HACIA https://facsoc.ujaen.es/master-de-la-abogacia Y en esta página, 1. PROCESO DE ACREDITACIÓN Y PLANES DE MEJORA DEL TÍTULO. 1.2 PLAN DE ACCIONES DE MEJORA <i>Véase-Documento Plan de Acciones de Mejora 2021.</i> <i>Véase-Documentos evaluaciones anteriores de la calidad.</i></p>			
Responsable	Coordinación del Máster, Centro de Estudios de Postgrado y Servicio de Planificación y Evaluación			
Indicadores	Actualización web del Título.			
Medición del indicador	Tipo: Si / No			
Plazo	Fecha de inicio	20/03/2021	Fecha de finalización	de 20/04/2021
Finalizada (Si/No)	SI	Fecha de cierre		



Universidad de Jaén

Criterio	2. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD			
Tipo	Modificaciones			
Descripción	Se debe contar con actas de la comisión de garantía de calidad, o en su caso, documentos donde se especifique los acuerdos adaptados para la mejora del título, todos los cuales deben ser públicos.			
ACCIÓN DE MEJORA				
Justificación (actuaciones que se llevarán a cabo)	PUBLICACIÓN DE LAS ACTAS DE LA COMISION DE GARANTÍA DE CALIDAD de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas como Centro responsable del Título, de forma temporalizada desde 06/02/2016 hasta la última Comisión reunida al efecto en 2020.			
Observaciones	Accesible desde https://www.ujaen.es/estudios/oferta-academica/masteres/master-universitario-en-abogacia#calidad (apartado: Comisión de Garantía Interna de Calidad del Máster Universitario) con elace a https://facsoc.ujaen.es/master-de-la-abogacia Y en esta página, 2. COMISIONES/ 2.1 COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD/Actas.			
Evidencia	<ul style="list-style-type: none"> • Actas y Acuerdos públicos de la Comisión de Garantía de Calidad. Enlace DESDE https://www.ujaen.es/estudios/oferta-academica/masteres/master-universitario-en-abogacia#calidad (Apartado de Coordinación y Calidad/Comisión de Coordinación Académica) HACIA https://facsoc.ujaen.es/master-de-la-abogacia Y en esta página, 2. COMISIONES. 2.1 COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD Actas <i>Véanse-Documentos 6 de febrero de 2014 a Informe CGCalidad de 28 de mayo de 2020.</i>			
Responsable	Coordinación del Máster, Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas, Centro de Estudios de Postgrado y Servicio de Planificación y Evaluación			
Indicadores	Actualización web del Título.			
Medición del indicador	Tipo: Si / No			
Plazo	Fecha de inicio	20/03/2021	Fecha de finalización	20/04/2021
Finalizada (Si/No)	SI	Fecha de cierre		



Universidad de Jaén

Criterio	3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO
Tipo	Recomendaciones
Descripción	<i>Se recomienda verificar si se solapan contenidos del Máster con los del Grado correspondiente.</i>
ACCIÓN DE MEJORA	
Justificación (actuaciones que se llevarán a cabo)	
AUMENTO DE SUPERVISION SOBRE LOS CONTENIDOS DE LAS GUIAS DOCENTES PARA ASEGURAR SU AJUSTE AL DESARROLLO ESPECIAL DE MATERIAS YA ESTUDIADAS, DESARROLLO DE NUEVAS MATERIAS NO TRATADAS ANTERIORMENTE Y NUEVAS REFORMAS LEGISLATIVAS DE ALCANCE PARA EL TÍTULO.	
Presupuestos de actuación: El proceso de revisión y modificación de cada una de las Guías Docentes del Máster comienza en el seno de los Consejos de Departamento, de forma que se configuran los contenidos esenciales a desarrollar en una docencia teórico-práctica especializada de acuerdo con tres parámetros: uno, la importancia de esos contenidos en la actividad profesional de abogacía, dos, sus aspectos combinados con otras materias específicas y en particular, procesales y tres, las últimas reformas operadas sobre ellas. Resulta evidente que las materias base coinciden en una gran parte, pero la clave es que son estudiadas desde otra visión, más en profundidad y desde la perspectiva que necesitaría un abogado para descubrir sus aspectos de litigiosidad.	
Denominaciones: Al tiempo de redactar la memoria RUCT del título, decidimos incluir unas denominaciones generales de cada asignatura precisamente para que se permitieran adaptar cada año el contenido a los tres parámetros antes expresados, plenamente convencidos de que, si optábamos por denominaciones referidas a contenidos muy específicos (como ha ocurrido en otras Universidades), quedaríamos siempre privados de ampliar o disminuir el campo de estudio, a pesar de que esas denominaciones serían muy gráficas y llamativas, pero finalmente limitativas de la acción pedagógica en un campo tan esencial como el ejercicio de la abogacía, que alcanza a tantos perfiles especiales. La prueba de habilitación o acceso que convoca anualmente el Ministerio de Justicia utiliza este mecanismo amplio para fijar las cuestiones que cada año son de interés para obtener la cualificación oficial como abogado, y eso confirma nuestra tesis, en cuanto que la denominación no puede constreñir nuestro campo de trabajo.	
Contenidos: Cada año se revisan los contenidos de cada una de las Guías Docentes atendiendo a esos Tres parámetros anteriormente expresados: uno, la importancia de esos contenidos en la actividad profesional de abogacía, dos, sus aspectos combinados con otras materias específicas y en particular, procesales y tres, las últimas reformas operadas sobre ellas, y el resultado constatado anualmente por el seguimiento de la Comisión Académica siempre arroja la misma conclusión: las materias objeto de estudio en el Máster son desarrollo del esquema general de contenidos estructurales, con refuerzos concretos de materias en ocasiones ya estudiadas pero fundamentalmente con un despliegue en el plano litigioso en cada caso, incluyendo otros muchos contenidos no estudiados antes (es conocido el aspecto limitado de los nuevos Grados) y con estudio pormenorizado de las reformas legales actualizadas que son valoradas críticamente por el profesorado para que el alumnado pueda aprender nuevas visiones de las Instituciones jurídicas afectadas.	



Universidad de Jaén

En esta labor hay que destacar dos aspectos importantes: en primer lugar, que se trata de un Máster profesionalizante con un convenio institucional que avala la participación docente de un gran número de profesionales de la abogacía cada curso académico, y en segundo lugar, que conforme a lo dispuesto por ese mismo Convenio Institucional se otorga preferencia a la hora de configurar cada Plan de Ordenación Docente a los profesores universitarios que ejerzan o hayan ejercido al abogacía, actividades jurisdiccionales u otra profesión jurídica práctica relevante para el título.

ACCIONES ESPECIFICAS COMO CONCLUSION DE LO ANTERIOR:

- 1.-MAYOR SUPERVISION DE LA LABOR DE LOS COORDINADORES DE ASIGNATURAS EN LA GESTIÓN DE CONTENIDOS DESIGNADOS POR CADA CONSEJO DE DEPARTAMENTO.
- 2.-INCREMENTO DE LA SUPERVISION POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DEL MASTER EN EL SEGUIMIENTO ESPECÍFICO DE CADA MATERIA DOCENTE.
- 3.-CONSTANTE COORDINACION CON EL COLEGIO DE ABOGADOS PARA GARANTIZAR UN TRATAMIENTO EMINENTEMENTE PRACTICO-PROFESIONAL EN LA DOCENCIA IMPARTIDA POR LOS PROFESORES ABOGADOS.

En consecuencia, podemos garantizar que las materias estudiadas cada año se desarrollan desde una visión nueva y práctica que requiere un esfuerzo especial en el alumnado, (por ejemplo, poseer y manejar la legislación básica en cada clase y manejar con soltura fuentes jurisprudenciales).

Este reto nos supone un gran esfuerzo anual, que finalmente obtenemos y logramos con éxito

Sobre todo, a la vista de las tasas de rendimiento que son obtenidas y de las tasas de éxito de este Máster de la Universidad de Jaén en las pruebas de acceso oficiales del Ministerio de Justicia.

Observaciones

Evidencia

- **Control diferencial de contenidos del Grado y el Máster**

Consultar enlace Catálogo de Guías Docentes Máster en Abogacía:

<https://uvirtual.ujaen.es/pub/es/informacionacademica/catalogoguiasdocentes/p/2020-21/3/735A>

Y enlace Catálogo de Guías Docentes Grado en Derecho:

<https://uvirtual.ujaen.es/pub/es/informacionacademica/catalogoguiasdocentes/p/2020-21/3/112A>

Constatar selección cualificada del profesorado en ENLACE

<https://facsoc.ujaen.es/master-de-la-abogacia>

Y en esta página,

1. PROCESO DE ACREDITACIÓN Y PLANES DE MEJORA DEL TÍTULO.

1.5 PROFESORADO DEL MASTER

Véase-Documento Convenio Institucional Universidad de Jaén e Ilustre Colegio de Abogados de Jaén.



Universidad de Jaén

Responsable		Dirección-Coordinación General del Máster, Coordinadores de asignaturas y Directores de Departamentos implicados en el Plan de asignaturas oficial.	
Indicadores		Control y supervisión de contenidos	
Medición del indicador		Tipo: Si / No	
Plazo	Fecha de inicio	20/03/2021	Fecha de finalización 31/07/2021
Finalizada (Si/No)	NO	Fecha de cierre	

Criterio	4. PROFESORADO
Tipo	Recomendaciones
Descripción	
<i>Se recomienda hacer público el CV del profesorado, señalando entre otros, su categoría, el número de quinquenios y de sexenios.</i>	
ACCIÓN DE MEJORA	
Justificación (actuaciones que se llevarán a cabo)	
<p>PUBLICACION DE DOCUMENTOS CON:</p> <ul style="list-style-type: none">• CATEGORIAS PROFESIONALES DEL PROFESORADO DEL MÁSTER• NUMERO DE QUINQUENIOS DOCENTES OBTENIDOS POR EL PROFESORADO• NUMERO DE SEXENIOS DE INVESTIGACION OBTENIDOS POR EL PROFESORADO <p>La inclusión de estos documentos permitirá un mejor contraste de la competencia del profesorado implicado en la docencia del Máster en Abogacía, permitiendo la búsqueda de sus datos de publicaciones científicas en otras bases operativas, tales como DIALNET.</p> <p>Se han comunicado limitaciones del personal para publicar en abierto de forma global los Currícula académicos por afectación de la normativa sobre protección de datos de carácter personal, quedando exceptuados los datos que ahora se incorporan, relativos a Quinquenios docentes, sexenios de Investigación y Categorías académicas.</p>	
Observaciones	
Accesible desde https://www.ujaen.es/estudios/oferta-academica/masteres/master-universitario-en-abogacia#informacion-academica (apartado: Asignaturas y Profesorado).	



Universidad de Jaén

<p>Evidencia</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Publicación de los CV del profesorado, señalando entre otros, su categoría, el número de quinquenios y de sexenios. <p>Enlace DESDE https://www.ujaen.es/estudios/oferta-academica/masteres/master-universitario-en-abogacia#informacion-academica (Apartado de Información Académica/ Asignaturas y Profesorado) HACIA https://facsoc.ujaen.es/master-de-la-abogacia Y en esta página, 1. PROCESO DE ACREDITACIÓN Y PLANES DE MEJORA DEL TÍTULO. 1.5 PROFESORADO DEL MÁSTER <i>Véase-Documento POD con categorías de profesorado por materias del Máster.</i> <i>Véase-Documento Quinquenios Docentes obtenidos por el personal del Máster.</i> <i>Véase-Documento Sexenios de Investigación obtenidos por el personal del Máster</i></p>		
<p>Responsable</p>	<p>Coordinación del Máster, Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas, Centro de Estudios de Postgrado y Servicio de Planificación y Evaluación</p>		
<p>Indicadores</p>	<p>Actualización web del Título.</p>		
<p>Medición del indicador</p>	<p>Tipo: Si / No</p>		
<p>Plazo</p>	<p>Fecha de inicio</p> <p>20/03/2021</p>	<p>Fecha de finalización</p>	<p>20/04/2021</p>
<p>Finalizada (Si/No)</p>	<p>SI</p>	<p>Fecha de cierre</p>	



Universidad de Jaén

Criterio	4. PROFESORADO			
Tipo	Recomendaciones			
Descripción				
Se recomienda hacer más explícita la información sobre coordinación horizontal y vertical y establecer acciones evaluables que mejoren la satisfacción del alumnado con la coordinación.				
ACCIÓN DE MEJORA				
Justificación (actuaciones que se llevarán a cabo)				
IMPULSO DE UNA MEJOR Y MÁS EFICAZ COORDINACION DE CADA ASIGNATURA POR PARTE DE LOS PROFESORES DESIGNADOS PARA ELLO, Y DEL CONTROL DE LA DIRECCION DEL MASTER SOBRE ELLOS.				
Con ello se tratará de lograr una mejora de satisfacción del alumnado al respecto. Para ello se utilizará el documento Plan de Ordenación Docente anual, que se comunicará nuevamente al alumnado con la indicación correspondiente del contacto con dichos coordinadores. Además, se fomentarán reuniones de trabajo con el equipo de delegados de curso en dos niveles: con la dirección del Máster y con el conjunto de coordinadores de asignaturas por cuatrimestre. Por último, se planificarán reuniones cuatrimestrales con los coordinadores de asignaturas				
Observaciones				
Accesible desde https://www.ujaen.es/estudios/oferta-academica/masteres/master-universitario-en-abogacia#calidad (apartado: Mecanismos de Coordinación Docente Asociados al Título).				
Evidencia	<ul style="list-style-type: none"> Información sobre coordinación horizontal y vertical y establecer acciones evaluables que mejoren la satisfacción del alumnado con la coordinación. Enlace DESDE https://www.ujaen.es/estudios/oferta-academica/masteres/master-universitario-en-abogacia#informacion-academica (Apartado de Información Académica/ Asignaturas y Profesorado) HACIA https://facsoc.ujaen.es/master-de-la-abogacia Y en esta página, 1. PROCESO DE ACREDITACIÓN Y PLANES DE MEJORA DEL TÍTULO. 1.5 PROFESORADO DEL MÁSTER <i>Véase-Documento POD con categorías de profesorado por materias del Máster.</i>			
Responsable	Coordinación del Máster y Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas.			
Indicadores	Mejora de comunicación e información.			
Medición del indicador	Tipo: Si / No			
Plazo	Fecha de inicio	20/03/2021	Fecha de finalización	31/07/2021
Finalizada (Si/No)	NO	Fecha de cierre		



Universidad de Jaén

Criterio	4. PROFESORADO		
Tipo	Modificaciones		
Descripción			
Se debe disponer de documentos públicos con la normativa específica del Máster en materia de TFM, en especial en lo que se refiere a la asignación de tutores.			
ACCIÓN DE MEJORA			
Justificación (actuaciones que se llevarán a cabo)			
PUBLICACIÓN DE DOCUMENTO CON LA NORMATIVA SOBRE TRABAJOS FIN DE MÁSTER EN ABOGACÍA.			
<p>Como cuestión previa, se hace constar que este documento se había publicado en el apartado "Trabajos Fin de Máster" dentro de la web de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas, que es el Centro de adscripción del Máster y el centro operativo al que recurren los alumnos para recabar las informaciones, junto con las remisiones directas y específicas que ejecuta la Dirección de Máster para cada edición del mismo.</p> <p>No obstante, se ha publicado nuevamente el documento específico en la citada web, dentro del nuevo armazón informativo y documental diseñado, existiendo una remisión mediante enlace desde la web general de Títulos oficiales/Máster/ Master en Abogacía, con lo que la modificación propuesta ha sido debidamente cumplimentada.</p>			
Observaciones			
Evidencia	<ul style="list-style-type: none"> Publicación de documento con la normativa sobre Trabajos Fin de Máster en Abogacía. <p>Enlace DESDE https://www.ujaen.es/estudios/oferta-academica/masteres/master-universitario-en-abogacia#informacion-academica (Apartado de Trabajo de Fin de Máster (TFM)) HACIA https://facsoc.ujaen.es/master-de-la-abogacia Y en esta página, 6. REGLAMENTACIÓN TRABAJOS FIN DE MASTER. <i>Véase-Documento REGLAMENTO TRABAJOS FIN DE MASTER EN ABOGACIA</i> <i>Véase-Documento Normativa General TFM Universidad de Jaén.</i></p>		
Responsable	Coordinación del Máster, Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas, Centro de Estudios de Postgrado y Servicio de Planificación y Evaluación		
Indicadores	Tipo: Si / No		
Medición del indicador	Publicación de documento informativo en web.		
Plazo	Fecha de inicio	20/03/2021	Fecha de finalización
			20/04/2021
Finalizada (Si/No)	Si	Fecha de cierre	
Criterio	4. PROFESORADO		
Tipo	Modificaciones		



Universidad de Jaén

Descripción			
Se debe disponer de documentos públicos con criterios de adscripción de tutores externos e internos para las prácticas.			
ACCIÓN DE MEJORA			
Justificación (actuaciones que se llevarán a cabo)			
PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS CON CRITERIOS DE ADSCRIPCIÓN DE TUTORES EXTERNOS E INTERNOS PARA LAS PRÁCTICAS.			
Se ha procedido a la publicación dentro de la web del documento específico que especifica los criterios de adscripción de tutores para las prácticas, dentro del nuevo armazón informativo y documental diseñado, existiendo una remisión mediante enlace desde la web general de Títulos oficiales/Máster/ Master en Abogacía, con lo que la modificación propuesta ha sido debidamente cumplimentada.			
Observaciones			
Accesibles desde https://www.ujaen.es/estudios/oferta-academica/masteres/master-universitario-en-abogacia#orientacion-profesional , Apartado: Prácticas de empresa curriculares)			
Evidencia	<ul style="list-style-type: none"> Publicación de documentos públicos con criterios de adscripción de tutores externos e internos para las prácticas. Enlace DESDE https://www.ujaen.es/estudios/oferta-academica/masteres/master-universitario-en-abogacia#orientacion-profesional (Apartado de Prácticas de Empresa curriculares) HACIA https://facsoc.ujaen.es/master-de-la-abogacia Y en esta página, 4. PRÁCTICAS EXTERNAS. 4.1 PRACTICAS EXTERNAS 1 E. Criterios de asignación de tutores. <i>Véase-Documento criterios de asignación de tutores.</i>		
Responsable	Coordinación del Máster, Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas, Centro de Estudios de Postgrado y Servicio de Planificación y Evaluación		
Indicadores	Tipo: Si / No		
Medición del indicador	Publicación de documento informativo en web.		
Plazo	Fecha de inicio	20/03/2021	Fecha de finalización
			20/04/2021
Finalizada (Si/No)	SI	Fecha de cierre	

Criterio	6. RESULTADOS DEL PROGRAMA
Tipo	Recomendaciones



Universidad de Jaén

Descripción
<i>Se recomienda implementar acciones evaluables para aumentar los contenidos prácticos y orientados al ejercicio profesional de la titulación.</i>
ACCIÓN DE MEJORA
Justificación (actuaciones que se llevarán a cabo)
<p>IMPULSO DE LA DOCENCIA EMINENTEMENTE PRÁCTICA EN EL MÁSTER EN ABOGACÍA.</p> <p>Cada año se revisan los contenidos de cada una de las Guías Docentes atendiendo a esos Tres parámetros anteriormente expresados: uno, la importancia de esos contenidos en la actividad profesional de abogacía, dos, sus aspectos combinados con otras materias específicas y en particular, procesales y tres, las últimas reformas operadas sobre ellas, y el resultado constatado anualmente por el seguimiento de la Comisión Académica siempre arroja la misma conclusión: las materias objeto de estudio en el Máster son desarrollo del esquema general de contenidos estructurales, con refuerzos concretos de materias en ocasiones ya estudiadas pero fundamentalmente con un despliegue en el plano litigioso en cada caso, incluyendo otros muchos contenidos no estudiados antes (es conocido el aspecto limitado de los nuevos Grados) y con estudio pormenorizado de las reformas legales actualizadas que son valoradas críticamente por el profesorado para que el alumnado pueda aprender nuevas visiones de las Instituciones jurídicas afectadas.</p> <p>En esta labor hay que destacar dos aspectos importantes: en primer lugar, que se trata de un Máster profesionalizante con un convenio institucional que avala la participación docente de un gran número de profesionales de la abogacía cada curso académico, y en segundo lugar, que conforme a lo dispuesto por ese mismo Convenio Institucional se otorga preferencia a la hora de configurar cada Plan de Ordenación Docente a los profesores universitarios que ejerzan o hayan ejercido al abogacía, actividades jurisdiccionales u otra profesión jurídica práctica relevante para el título.</p> <p>En consecuencia, podemos garantizar que las materias estudiadas cada año se desarrollan desde una visión nueva y práctica que requiere un esfuerzo especial en el alumnado, (por ejemplo, poseer y manejar la legislación básica en cada clase y manejar con soltura fuentes jurisprudenciales).</p> <p>Nuestros resultados prácticos son evaluables con facilidad atendiendo a las calificaciones finales obtenidas en el Trabajo Fin de Máster consistente en un DICTAMEN PROFESIONAL CON ACCIONES PROCESALES DEFENDIDAS ANTE TRIBUNAL, lo que supone la existencia de un diseño específico orientado a la práctica total en la titulación.</p> <p>A ello se unen las enseñanzas dependientes del Colegio de Abogados a través de la estancia práctica en la sede Colegial con visitas a órganos jurisdiccionales y Fiscalía y las estancias prácticas en los despachos profesionales que se asignan, todo ello orientado exclusivamente a una enseñanza práctica orientada a adquirir las necesarias habilidades y competencias profesionales, tal y como quedan descritas en la Memoria Oficial del Título.</p> <p>Este reto nos supone un gran esfuerzo anual, que finalmente obtenemos y logramos con éxito</p>



Universidad de Jaén

Sobre todo, a la vista de las tasas de rendimiento que son obtenidas y de las tasas de éxito de este Máster de la Universidad de Jaén en las pruebas de acceso oficiales del Ministerio de Justicia.

Estas exigencias, conclusiones y resultados quedan expresados en el texto de la web informativa del título (vid. Evidencias) de forma clara e indubitada.

ACCIONES ESPECÍFICAS QUE SE PROPONEN:

- 1.- Supervisión directa de las prácticas externas (ya se desarrolla esta labor, pero se incrementarán las reuniones y seguimiento con los responsables de la docencia)
- 2.- Supervisión de la docencia teórico práctica del primer año en cada asignatura.

Se van a desarrollar de manera reforzada hasta el 31 de julio de 2021, al menos garantizando su aplicación en las Prácticas externas 1.

Observaciones

Evidencia	<ul style="list-style-type: none">• Implemento de acciones evaluables para aumentar los contenidos prácticos y orientados al ejercicio profesional de la titulación. <p>Enlace DESDE https://www.ujaen.es/estudios/oferta-academica/masteres/master-universitario-en-abogacia#orientacion-profesional (Apartado de Prácticas de Empresa curriculares) HACIA https://facsoc.ujaen.es/master-de-la-abogacia Y en esta página texto específico incorporado de forma pública, 4. PRÁCTICAS EXTERNAS. 4.1 PRACTICAS EXTERNAS 1 4.2 PRACTICAS EXTERNAS 2</p>		
Responsable	Coordinación del Máster, Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas, Centro de Estudios de Postgrado y Servicio de Planificación y Evaluación		
Indicadores	Incorporación al título de acciones de garantía de contenidos prácticos y orientados al ejercicio profesional de la titulación.		
Medición del indicador	Tipo: Si / No		
Plazo	Fecha de inicio	Fecha de finalización	
	20/03/2021	31/07/2021	
Finalizada (Si/No)	NO	Fecha de cierre	



Universidad de Jaén

Criterio	6. RESULTADOS DEL PROGRAMA		
Tipo	Recomendaciones		
Descripción			
<i>Se recomienda revisar los criterios de evaluación para asegurarse de que coincidan en su totalidad con los expresados en la memoria verificada.</i>			
ACCIÓN DE MEJORA			
Justificación (actuaciones que se llevarán a cabo)			
<p>REVISIÓN PORMENORIZADA DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN EXPRESADOS EN LAS GUIAS DOCENTES DE LAS ASIGNATURAS.</p> <p>Debe advertirse que la Memoria del Título expresa de forma absolutamente genérica los modelos de evaluación, siendo competencia especial de cada Departamento la redacción y modificación de la Guía Docente conforme a los criterios de seguimiento, exigencia y prioridades que en su Consejo Departamental se hayan decidido aplicar a la asignatura en particular.</p> <p>No obstante, se va a diseñar un plan de seguimiento para que los coordinadores de asignaturas adapten lo más posible dichos criterios a las bases generales expresadas en la memoria del Título.</p>			
Observaciones			
Evidencia	<ul style="list-style-type: none"> <i>Revisión de los criterios de evaluación para asegurarse de que coincidan en su totalidad con los expresados en la memoria verificada.</i> <p>ACCESIBLE DESDE https://www.ujaen.es/estudios/oferta-academica/masteres/master-universitario-en-abogacia#informacion-academica (Apartado Normativas relevantes para tus estudios) Y enlace a Reglamento de Régimen Académico y de Evaluación del Alumnado de la Universidad de Jaén. https://www.ujaen.es/gobierno/secgen/sites/gobierno_secgen/files/uploads/normativas/volumen1/estudiantes/D11_Regl_Reg_AcademicoEval_Alumn_%20diciembre2014.pdf</p>		
Responsable	Coordinación del Máster, Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas/ Departamentos, Centro de Estudios de Postgrado y Servicio de Planificación y Evaluación		
Indicadores	Revisión de los criterios de evaluación para asegurarse de que coincidan en su totalidad con los expresados en la memoria verificada		
Medición del indicador	Tipo: Si / No		
Plazo	Fecha de inicio	20/03/2021	Fecha de finalización
			31/07/2022
Finalizada (Si/No)	No	Fecha de cierre	



Universidad de Jaén

Criterio	7. INDICADORES		
Tipo	Recomendaciones		
Descripción			
<i>Se recomienda implementar acciones para poder ofrecer indicadores de satisfacción del PAS, egresados y empleadores.</i>			
ACCIÓN DE MEJORA			
Justificación (actuaciones que se llevarán a cabo)			
El Vicerrectorado de Coordinación y Calidad de las Enseñanzas de la Universidad de Jaén lidera, actualmente, un proyecto de optimización del sistema de encuestas de la UJA que permitirá, entre otras cosas, incorporar las recomendaciones vertidas por los paneles de expertos en los informes de evaluación externa. Se pondrán en marcha mecanismos para incrementar la participación en las encuestas, así como para potenciar el uso de otras herramientas alternativas para medir el grado de satisfacción de los grupos de interés (grupos focales, por ejemplo).			
Observaciones			
Evidencia	https://drive.google.com/drive/folders/1BaGvIzjG6ZGv36WYTKXVZMbHdcsqKe7_		
Responsable	Coordinación del Máster, Centro de Estudios de Postgrado y Servicio de Planificación y Evaluación		
Indicadores	Incremento en el porcentaje de personas de cada colectivo que responden a las encuestas de satisfacción.		
Medición del indicador	Porcentaje de personas de cada colectivo que responden a las encuestas de satisfacción.		
Plazo	Fecha de inicio	de	Fecha de finalización
	20/03/2021		31/07/2022
Finalizada (Si/No)	No	Fecha de cierre	



Universidad de Jaén

Criterio	7. INDICADORES		
Tipo	Recomendaciones		
Descripción			
<i>Se recomienda establecer mecanismos que aumenten el grado de participación de los grupos de interés en las encuestas y mecanismos de comprobación de satisfacción.</i>			
ACCIÓN DE MEJORA			
Justificación (actuaciones que se llevarán a cabo)			
El Vicerrectorado de Coordinación y Calidad de las Enseñanzas de la Universidad de Jaén lidera, actualmente, un proyecto de optimización del sistema de encuestas de la UJA que permitirá, entre otras cosas, incorporar las recomendaciones vertidas por los paneles de expertos en los informes de evaluación externa. Se pondrán en marcha mecanismos para incrementar la participación en las encuestas, así como para potenciar el uso de otras herramientas alternativas para medir el grado de satisfacción de los grupos de interés (grupos focales, por ejemplo).			
Observaciones			
Evidencia	https://drive.google.com/drive/folders/1BaGvIzjG6ZGv36WYTKXVZMbHdcsqKe7_		
Responsable	Coordinación del Máster, Centro de Estudios de Postgrado y Servicio de Planificación y Evaluación		
Indicadores	Incremento en el porcentaje de personas de cada colectivo que responden a las encuestas de satisfacción.		
Medición del indicador	Porcentaje de personas de cada colectivo que responden a las encuestas de satisfacción.		
Plazo	Fecha de inicio	20/03/2021	Fecha de finalización
			31/07/2022
Finalizada (Si/No)	No	Fecha de cierre	



Universidad de Jaén

Criterio	7. INDICADORES		
Tipo	Recomendaciones		
Descripción			
<i>Se recomienda analizar las causas de la baja satisfacción de los estudiantes con el título.</i>			
ACCIÓN DE MEJORA			
Justificación (actuaciones que se llevarán a cabo)			
SE PLANIFICARÁN ACCIONES DE SUPERVISIÓN Y RECEPCIÓN DE OPINIONES DE LOS ALUMNOS CUYO SEGUIMIENTO SE EJECUTARÁ POR LOS DIFERENTES COORDINADORES DE ASIGNATURAS. No obstante, debe tenerse en cuenta el alto nivel de resultados que arrojan las tasas de rendimiento y éxito de esta titulación, lo cual resulta absolutamente contradictorio con la expresada opinión. Además, debido a una inadecuada planificación temporal de las encuestas por parte de la Universidad se produce una bajísima participación que obliga a no tener en cuenta el eventual criterio negativo por no quedar suficientemente apoyado por los resultados contrastados.			
Observaciones			
Evidencia	<ul style="list-style-type: none"> Eventual baja satisfacción de los estudiantes con el título. ENLACE DESDE https://www.ujaen.es/estudios/oferta-academica/masteres/master-universitario-en-abogacia#calidad (Apartado de Información Estadística) HACIA https://facsoc.ujaen.es/master-de-la-abogacia Y en esta página, 1. PROCESO DE ACREDITACIÓN Y PLANES DE MEJORA DEL TÍTULO. 1.3 TASAS DE RENDIMIENTO DEL MASTER EN ABOGACIA 2021. <i>Véase-Documento Tasas de Rendimiento Master Abogacía 2021</i>		
Responsable	Coordinación del Máster, Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas/ Departamentos, Centro de Estudios de Postgrado y Servicio de Planificación y Evaluación		
Indicadores	Interacción con alumnado para impulsar satisfacción general con el título mediante una mejor explicación de objetivos y exigencias.		
Medición del indicador	Seguimiento práctico durante el curso mediante reuniones de coordinación.		
Plazo	Fecha de inicio	20/03/2021	Fecha de finalización
			31/07/2021
Finalizada (Si/No)	NO	Fecha de cierre	



Universidad de Jaén

Criterio	7. INDICADORES			
Tipo	Recomendaciones			
Descripción				
<i>Se recomienda implementar medidas para valorar la inserción laboral de los egresados del título.</i>				
ACCIÓN DE MEJORA				
Justificación (actuaciones que se llevarán a cabo)				
<p>PETICION DE COLABORACIÓN AL ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE JAEN Y AL CONSEJO ANDALUZ DE LA ABOGACIA.</p> <p>Dicha cooperación está dirigida a obtener los indicadores de colegiación anual y sobre todo de éxito en las pruebas específicas de habilitación, en este caso, con más extensión de la que se nos facilita por el Ministerio de Justicia, aun conociendo que por las dificultades que impone la legislación sobre protección de datos de carácter personal resulta difícil obtener un acceso directo a dichas páginas web.</p>				
Observaciones				
Evidencia	<ul style="list-style-type: none"> Implementar medidas para valorar la inserción laboral de los egresados del título. <p>ENLACE DESDE https://www.ujaen.es/estudios/oferta-academica/masteres/master-universitario-en-abogacia#orientacion-profesional (Apartado Salidas profesionales) HACIA https://facsoc.ujaen.es/master-de-la-abogacia Y en esta página, 1. PROCESO DE ACREDITACIÓN Y PLANES DE MEJORA DEL TÍTULO. 1.5 PROFESORADO DEL MÁSTER <i>Véase-Documento Convenio Institucional entre la Universidad de Jaén y el Ilustre Colegio de Abogados de Jaén.</i></p>			
Responsable	Coordinación del Máster, Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas e Ilustre Colegio de Abogados de Jaén como firmante de Convenio Institucional.			
Indicadores	Petición de información sobre Colegiaciones Profesionales.			
Medición del indicador	Actuación conjunta institucional			
Plazo	Fecha de inicio	20/03/2021	Fecha de finalización	31/12/2021
Finalizada (Si/No)	NO	Fecha de cierre		